

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 27.417 · 2017

CONMEMORACIONES

Boletín Oficial, 18 de diciembre de 2017 · 4 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Conmemoraciones

CONMEMORACIONES

Ley 27417

Día de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Atentado contra la Embajada de Israel.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de

Ley:

DIA DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS DEL ATENTADO CONTRA LA EMBAJADA DE ISRAEL

ARTÍCULO 1°. Institúyase el día 17 de marzo como "Día de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Atentado contra la Embajada de Israel", en coincidencia con la fecha en la que tuvo lugar el primer ataque del terrorismo internacional en suelo argentino, en el año 1992.

ARTÍCULO 2°. El Poder Ejecutivo realizará, en la semana del 17 de marzo, actividades y campañas en pos de sensibilizar a la población sobre las consecuencias del terrorismo internacional y a favor de la paz y la no violencia.

ARTÍCULO 3°. El Ministerio de Educación de la Nación, acordará a través del Consejo Federal de Educación con las autoridades educativas de las distintas jurisdicciones, la incorporación de este hecho histórico a los contenidos curriculares del sistema educativo, en sus distintos niveles y modalidades, educación formal y no formal.

ARTÍCULO 4°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.



VEREDICTA LEYES

Conmemoraciones. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).